

D. Pedro Couso  
 " Lorenzo Pagan  
 " José Vidal  
 " Pedro Saenz  
 " Pedro Genio  
 " José Fel. Genio  
 " José Díaz Espinosa

mo a nueve de octubre de mil ochocientos  
 ochenta y seis, reunidos en la Casa Consis-  
 torial los señores del Ayuntamiento que al  
 margen se expresan en sesión ordinaria y  
 bajo la Presidencia del señor Don Antonio  
 Hernandez Celdran, el que despues de leida  
 y aprobada el acta anterior, declaro abierta  
 la sesión pública en la que manifestó el pre-  
 sente secretario D. José Ramon Sevilla que le  
 era de necesidad tomar los baños de Añula  
 que los facultativos le habian propinado ne-  
 cesitando emplear para ello desde el día tre-  
 ce de los corrientes al veinte y tres inclusive,  
 para lo cual suplicaba de la Corporacion se le  
 conceda el correspondiente permiso. Los Seño-  
 res del Ayuntamiento acuerdan concederle  
 al secretario del mismo los dias que expone  
 que son necesarios para tomar baños, nom-  
 brando como secretario accidental al primer  
 oficial de esta Corporacion Don Juan Pedro  
 Acosta para que desde luego y durante la  
 licencia que se le concede al propietario, que  
 se encargue del desempeño de la secretaría.

Licencia al  
 secretario,  
 para tomar los  
 baños de Añula

Asi mismo acuerdan aprobar la  
 cuenta del alumbrado publico correspon-  
 diente a los meses Abril, Mayo y Junio ó  
 sea del cuarto trimestre del ejercicio 85 a 86,  
 presentada por el encargado del servicio, e-  
 importante 85 puitos 50 céntimos, y que se

Cuenta

